Volumen 1, año 4, nº 399

# CÁMARA DE DIPUTADOS

Diciembre 21, 2006

H. CONGRESO DE LA UNIÓN



## CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

## INFLACIÓN

Inflación de 0.39 por ciento en la primera quincena de diciembre de 2006

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de diciembre de 2006, en el que destaca:

### INPC general quincenal:

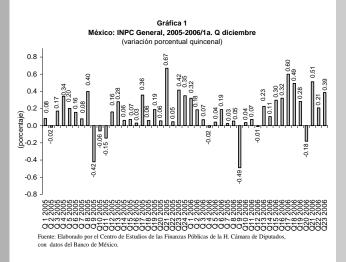
El INPC registró una variación quincenal de 0.39 por ciento, marginalmente menor en 0.03 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2005 (ver gráfica 1).

### La inflación general anual:

La variación anual fue de 4.14 por ciento, 1.14 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3.00 por ciento para 2006 y mayor en 1.06 puntos porcentuales al nivel observado en la misma quincena de 2005 (ver gráfica 2).

#### La inflación general acumulada:

Hasta la primera quincena de diciembre, la inflación acumulada es de 3.78 por ciento (ver gráfica 3).



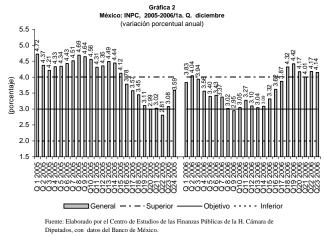
Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

**Al alza**: Cebolla, servicios turísticos en paquete, huevo, tortilla de maíz, gasolina de bajo octanaje, calabacita, loncherías y nopales.

A la baja: Jitomate, aguacate, tomate verde, bistec de res, otras frutas, melón, pepino y refrescos envasados.

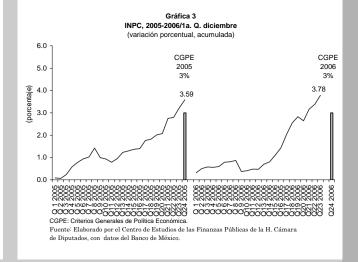
Por su parte, la inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación quincenal de 0.30 por ciento, anual de 3.63 por ciento y acumulada de 3.52 por ciento.

Comentarios: Si bien la inflación quincenal fue marginalmente menor a la observada en la quincena pasada, la inflación general anual fue mayor a la observada en la misma fecha del año pasado; esto se explica por el incremento observado en las frutas y verduras y en los alimentos procesados. Para que la inflación general anual sea igual al 3.94 por ciento esperado en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de diciembre de 2006 dada a conocer el Banco de México, se ten-



H. Cámara de Diputados Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio D Primer Nivel Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F. Tel. 5628-13-00. Ext. 1816

Información Económica Oportuna http://:www.cefp.gob.mx dría que registrar una deflación de 0.04 por ciento en la segunda quincena de diciembre; lo que resulta poco probable considerando que en los últimos cinco años el promedio de la variación quincenal del INPC en dicha quincena fue de 0.12 por ciento. Más aún, para lograr una inflación anual de 3.90 por ciento como se prevé en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007, se tendría que observar en la segunda quincena de diciembre una deflación de 0.12 por ciento quincenal. Así, es de esperar que el Banco de México no cumpla con su meta de inflación para 2006 de 3.00 por ciento con un margen de variabilidad de más/menos un punto porcentual. Dicha situación se explica porque las presiones inflacionarias tuvieron su origen por el lado de la oferta, situación que suele reflejarse en el cambios de los precios relativos que afectan la inflación temporalmente; no obstante, las presiones inflacionarias no han afectado las expectativas de inflación de mediano y largo plazo dado que han mostrado estabilidad; para 2007 la expectativa inflacionaria es, para el cierre del año, de 3.50 por ciento, cifra que se ubica dentro del intervalo de variabilidad. Así, se estima que la pausa monetaria continuará hasta el segundo semestre de 2007.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4902 ó 1816.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.